

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DESIGNA LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente : CCUL 65-2025; CONTR 2025 439110

Título: OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº. 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Francisco Javier Fernández Rey, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte o persona que la sustituya.
2. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora en la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. Gema Aguilera Gómez, Jefa de Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deporte o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: Carolina Kuhn Bolaños, Jefe de Sección de Contratación de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		15/09/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2WyM243zDHzzoU2eXkg83z8D3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	